

gráficas

3R.

proceso 1001: nuevo atentado contra la clase obrera

En el mes de junio de 1972, en Pozuelo de Alarcón, pueblo cercano a Madrid, son detenidos Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Nicolás Sartorius (compañero de Artes Gráficas de Madrid; léase su carta a continuación de este artículo), Francisco García Salve, Fernando Soto, Juan Marcos Muñoz, Pedro Santisteban, Francisco Acosta, Luis Fernández Costilla y Miguel Ángel Zamora. Se les acusa sin pruebas de pertenecer a la Coordinadora General de CC.OO. de España, hallándose desde su detención en la prisión de Carabanchel. Ahora, la dictadura fascista pretende juzgarlos y condenarlos a un total de 162 años de prisión. ¿Cuál es entonces el significado de estos juicios?

Ante la situación actual -aumentamiento galopante del coste de la vida, aumento del paro, ritmos de trabajo agotadores, elevado coste de la enseñanza, que la hace totalmente inalcanzable para amplias capas de la población, asistencia social totalmente insuficiente, aumento de los despidos...-

la dictadura teme el avance de nuestra lucha. Se siente cada día más incapaz de contener los importantes avances del movimiento obrero y popular. Por ello, para contener estos avances, para defender los intereses de la clase capitalista, perpetuando de este modo la brutal explotación de que somos objeto, la dictadura fascista no posee en sus manos otra arma que la represión, como lo han demostrado los asesinatos de Manuel Fernández Márquez (compañero de la Térmica del Besós), de Cipriano Martos (detenido por la Guardia Civil en Reus cuando tiraba octavillas) y la pena de muerte que se pide contra Francisco Javier Garrido, Militante anarquista.

Con los juicios contra Camacho y sus compañeros, con los consejos de guerra contra 4 trabajadores de la Térmica y varios trabajadores de El Ferrol y Vigo, etc., la dictadura quiere juzgar y condenar a toda la clase obrera y a las capas populares que se unen a ella en su lucha.

La dictadura pretende, con todos ellos, impedir el desarrollo

5-10-73

5 ptas.

llo de nuestras luchas por las reivindicaciones más inmediatas. Debemos, pues, impedir la realización de estos juicios, de este nuevo atentado de la dictadura contra nuestros intereses de clase. Luchando contra los juicios estamos combatiendo por nuestras reivindicaciones u derechos. Luchamos por las libertades políticas, por la conquista de nuestro sindicato de clase, contra el aumento feroz de los precios, que reduce día a día nuestro presupuesto familiar, contra los salarios de hambre y las condiciones inhumanas de trabajo que pretende imponernos la patronal mediante convenios elaborados en la C.N.S. a espaldas nuestras. En definitiva luchamos por las 40 horas y 5 días laborables, por los 30 días de vacaciones pagadas al año, por las tres pagas extra de 30 días sobre el sueldo real, por el 100% del salario real en caso de enfermedad, paro, servicio militar obligatorio o jubilación, por la mejora de los servicios de la S.S., para que el IRTP y la S.S. corran a cargo de la empresa...

Nosotros, trabajadores de Artes Gráficas, estamos también afectados por esos juicios. Debemos, por tanto, unir nuestro esfuerzo a las luchas ya iniciadas por los compañeros de otros ramos y sectores. Debemos hacer llegar a los compañeros el significado de los juicios mediante la difusión de nuestro boletín, asambleas amplias de taller y empresa, incluyendo en nuestras plataformas reivindicativas la exigencia de libertad para Camacho y todos

los compañeros detenidos en las prisiones franquistas y acusados de luchar defendiendo nuestros intereses de clase. Asimismo, debemos trabajar en la perspectiva de una asamblea general de todos los compañeros de Artes Gráficas, para tratar en ella los problemas que tenemos planteados, tener conocimiento de nuestras experiencias en cada empresa y discutir y preparar nuestra lucha, concretándola en una plataforma reivindicativa del ramo.

El resultado de las últimas luchas (El Ferrol, Vigo, Térmica del Besós, SEAT) demuestran cómo es posible hacer retroceder a la dictadura si se le opone un frente común. En este sentido, es necesario, y sin que ninguna divergencia lo pueda excusar, la unidad de todas las organizaciones políticas y sindicales obreras. Sólo así podremos presentar una lucha coordinada y eficaz contra los juicios: uniendo nuestras formas de lucha de organización y de autodefensa. Es necesaria la unidad, pues sólo así podremos arrastrar tras de nosotros a todas las capas populares, que nos verán como una fuerza cohesionada, la única capaz de dirigir su Lucha contra la dictadura. Estamos trabajando en este sentido. Como expresión de este trabajo, pedimos que, a través de la Coordinadora Local de CC.OO. se gestione la creación de un comité unitario de las organizaciones políticas y sindicales obreras, para coordinar y hacer efectiva la lucha contra los juicios.

**!!!Luchemos
por nuestras
reivindicaciones!!!**

La cantidad y la importancia de las luchas que se han desarrollado en toda España, y en particular en Barcelona y su provincia, durante este año, demuestra el grado de conciencia y de decisión que la clase obrera posee en nuestro país; hoy es posible conseguir importantes victorias frente a la patronal, hacer retroceder a las fuerzas represivas del régimen, alcanzar, en el proceso de lucha hacia la emancipación de nuestra clase, metas intermedias importantes y que hace unos años sonaban a utopía. Sin embargo, el análisis de los combates obreros más recientes demuestra también que no se ha conseguido extender la lucha, que esta ha quedado aislada por la falta, en muchos casos, de un generoso apoyo solidario por parte de otros sectores de trabajadores. En definitiva, sucede que muchos compañeros no ven claro aún que, por encima de las diferencias geográficas, laborales o de circunstancias de cualquier tipo, todo combate obrero, de clase, es nuestro propio combate, y debemos apoyarlo y reforzarlo con la presencia activa de todos los trabajadores en una lucha reivindicativa única y ampliamente solidaria.

En esta perspectiva, la Coordinadora Local de CC.OO. de Barcelona ha elaborado una plataforma general que recoge las principales reivindicaciones que en este momento tiene planteadas nuestra clase. Son las siguientes:

- 1º Salario mínimo 500 ptas. por día natural, es decir 3.500,-ptas. por semana, trabajando a ritmo normal.
- 2º Semana de 40 horas de trabajo, sábado fiesta.
- 3º Cuotas de seguridad social e IRTP a cargo de las empresas.
- 4º 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente o jubilación.
- 5º Contra el prestamismo y la eventualidad, por la seguridad del puesto de trabajo, fijos de plantilla a los 15 días.
- 6º Un mes de vacaciones para todas las profesiones y categorías, pagadas a salario real.
- 7º Control de los trabajadores de la organización del trabajo y de los ritmos de primas.
- 8º Control de los trabajadores de la seguridad y la higiene en el trabajo.
- 9º Igualdad de condiciones, derechos y salario para las mujeres trabajadoras.
- 10º Escuelas y guarderías suficientes y gratuitas para los hijos de los trabajadores.
- 11º Igualdad de condiciones, derechos y salario para los trabajadores inmigrados.
- 12º Viviendas dignas y suficientes para los trabajadores con un alquiler no superior al 10% del salario.
- 13º Readmisión de todos los despedidos por motivos políticos y sociales.
- 14º Libertad para todos los presos políticos y sociales.
- 15º Amnistía para todos los represaliados por el fascismo.
- 16º Derecho de asamblea y huelga.

- 17º Libertades sindicales.
- 18º Independencia inmediata de todos los territorios ocupados y explotados en Africa por el régimen franquista.
- 19º Desmantelamiento de todas las bases yanquis en España.
- 20º Derecho de autodeterminación política al pueblo de Cataluña, junto con los otros pueblos sometidos al actual Estado fascista.

Se incluyen en esta plataforma, en primer lugar, la exigencia básica de un puesto de trabajo seguro, bien retribuido y con las prestaciones sociales que aseguren al trabajador un nivel de vida digno. Este primer grupo de reivindicaciones se dirige contra la explotación de que somos objeto los trabajadores en general y algunos sectores de modo especial (mujeres, inmigrados); contra la subida continua de los precios, el aumento de los ritmos de producción y el empeoramiento general de las condiciones de vida en nuestro país; contra el hecho de que cada día sea necesario más dinero -más trabajo- para sobrevivir.

El segundo grupo de reivindicaciones se refiere a las condiciones necesarias para la organización de nuestra clase en defensa de nuestros propios intereses. Es la exigencia de nuestros derechos políticos y sindicales, la exigencia de libertad como una base sólida en la que apoyarnos para reclamar lo que nos corresponde. Estas reivindicaciones se dirigen contra la represión que llevan a cabo contra nosotros la patronal, la policía, el ejército, los tribunales y las leyes franquistas. Porque este es un régimen montado sobre y para la explotación y la represión de los trabajadores.

El último grupo es el de las exigencias políticas que de modo inmediato debemos plantear al gobierno fascista de Carrero. Estas reivindicaciones van dirigidas contra la imposición brutal de un poder político que no deseamos; por la autodeterminación de los pueblos de España y de Africa hoy sometidos a la dictadura; contra la intromisión militar y económica en nuestro país del imperialismo yanqui.

Llamamos a la discusión de estos puntos en todos los talleres y centros de trabajo, en asambleas amplias, por el mayor número de trabajadores que sea posible. Llamamos a la elaboración, desde ahora mismo, de una plataforma para las Artes Gráficas, basada en estos puntos generales pero que incluya además nuestras reivindicaciones propias; a que en cada empresa y centro de trabajo, los trabajadores reunidos en asamblea acuerden los puntos de su propia plataforma. Para que todos juntos, formando un bloque unitario y coherente, forcemos a la patronal y al régimen a ceder ante nuestras justas exigencias; para conseguir la libertad de nuestros compañeros represaliados (como meta especialmente significativa, la de los acusados del sumario 1001); para marchar decididos hacia la huelga general, hacia la consecución de nuestro sindicato de clase, unitario y democrático; hacia el desmantelamiento total de la Dictadura fascista y de sus organismos represivos.

NICOLAS SARTORIUS A LOS TRABAJADORES DE ARTES GRAFICAS Y PRENSA (marzo-1973)

"Por luchar por un convenio que satisfaga las aspiraciones de los gráficos, por utilizar las posibilidades legales, por pretender que los obreros tengamos derecho a nuestra asociación, al derecho de huelga, intentan enterrarnos de por vida en las prisiones. Mas pensando en vosotros y en todos los trabajadores de España, uno mira con confianza el futuro, pues sabe que estáis detrás nuestro, que no nos faltará vuestro apoyo, que conseguiréis con vuestras acciones la anulación del proceso que, a través de Comisiones Obreras, pretenden hacer a toda la clase obrera, que lograréis nuestra libertad, la Amnistía general para todos los presos y exiliados políticos.

!ASI NOS OFRECEN LAS "NOTICIAS"!

El día 27 de Setiembre, todos los periódicos publicaron "el vil asesinato del policía..que cayó asesinado cuando procedía a la detención de miembros de una peligrosa banda de forajidos." A todos extrañó la enorme importancia que dio la prensa a este hecho y el solemne entierro que hicieron al subinspector de policía.

LA VERDAD HABIA SIDO FALSEADA UNA VEZ MAS POR LA PRENSA BURGUESA.

Los hechos reales fueron muy distintos: El día 17 del mismo mes, la policía detuvo a un miembro del MIL (Movimiento Ibérico de Liberación), organización de tendencia anarquista. Lo torturaron y consiguieron enterarse del día y la hora en que tres compañeros suyos se encontraban en Barcelona. Estos, sin sospechar de nada, se presentaron a la hora convenida. La policía intentó detenerlos. Se produjo un tiroteo del que resultó muerto un subinspector de policía, gravemente herido Francisco Javier Garriga y detenidos sus dos compañeros. La última noticia que tenemos de Francisco es que está detenido en el H.Clínico, esposado a la cama y custodiado por policías con ametralladoras.

JORGE CASAS (SERESA). UNA EMPRESA FEUDAL EN 1973

Jorge Casas-SERESA es una de las muchas empresas pequeñas de Artes Gráficas. Tiene unos 35 trabajadores. El régimen que impera es una mezcla de terrorismo-paternalismo dirigido por el "gran cacique" Jorge Casas. Este sintetizó admirablemente la concepción que tiene de las relaciones empresario-trabajador, con estas palabras textuales: La ley soy yo!!! Quién no está conmigo está contra mí.

Las condiciones en las que se trabaja en esta empresa son: Salarios bajísimos, las pagas extras no existen (obligan a firmar un papel conforme se perciben), las hojas de salario tampoco se entregan, la mayoría no conocen la Seguridad Social, el pago del salario mensual se atrasa, a veces se cobra en dos partes, etc..

Es difícil realizar una acción unitaria por la misma estructura de la empresa, algunos trabajadores están emparentados con los directivos, y existe una eficaz red de chivatos. Recurrir a la CNS, significa exponerse al despido inmediato y encontrar trabajo en el sector no es nada fácil.

Esta empresa no es caso aislado. En el sector de pequeñas empresas, los patronos hacen recaer sus dificultades económicas directamente sobre los trabajadores, sobreexplotándolos al máximo e imponiendo duras condiciones de trabajo, saltándose incluso las pocas disposiciones legales que favorecen al trabajador. Estos problemas plantean urgentemente la necesidad de tener una plataforma reivindicativa de todo el sector que abarque los problemas de las pequeñas empresas. Llamemos a todos los trabajadores de estas empresas para que trabajen en la elaboración de la plat.; que unifiquen sus aspiraciones a las de todo el sector; que se integren en las C.C.O.O. en la perspectiva de una lucha unitaria por un sindicato único que englobe a todos los trabajadores y que defienda realmente todos nuestros intereses.

LA VANGUARDIA, RETAGUARDIA LABORAL

El conde de Godó es propietario de un tinglado periodístico que, además de servir a sus intereses, beneficia al estado fascista, cuyas "noticias" y "opiniones" encuentran un cauce adecuado. El conde de Godó opina que el buen negocio debe basarse en la superexplotación de los trabajadores. La mejor expresión de este sano principio se encuentra en la situación de los trabajadores eventuales. Estos, además de a las dificultades propias del trabajo periodístico, se encuentran sometidos a las "peculiares" condiciones del señor conde.

Los trabajadores eventuales (con contrato de 10 meses) se encuentran con los siguientes problemas:

- contrato para trabajar de 3 a 7, cuando de hecho se trabajan dos horas más;
- los trabajadores no reciben copia del contrato (lo que les hace suponer que es ilegal) y, cuando le piden, se les contesta con evasivas;
- las compensaciones por eventualidad y nocturnidad no cubren lo previsto por la ley;
- las condiciones de trabajo son malas, por defectos de las máquinas y el papel, que obligan a los trabajadores a realizar ritmos agotadores y a prolongar la jornada contratada.

Pero, a estos problemas, hay que añadir últimamente los siguientes:

-que durante los meses pasados sólo se dio trabajo 4 días a la semana, sin compensar esta pérdida económica;
-que, con, la implantación de los tres cuadernillos se propuso a los eventuales una jornada (los sábados) de 11 horas, de las cuales sólo la mitad se pagarían como extras; resultaba así que los eventuales que iban todos los días cobraban menos por los 11 horas que los que van sólo los sábados.

Y si un trabajador expone a un lacayo de la empresa estos problemas, se le dice que "si no está conforme que se busque otro empleo". Una "magnífica" respuesta.

Pero no hay que asombrarse: esta es la respuesta que dan los magnates del capital (empresarios y dueños) y sus secuaces (encargados, policías, esquirols, pelotilleros...) a cualquier obrero que plantea una reivindicación. !Como si exigir lo que es nuestro fuera pedir limosna!

La Vanguardia puede estar orgullosa: también es una vanguardia de la explotación.

compañero:

lee y difunde el

BOLETÍN DE ARTES

GRÁFICAS

CHILE

La Coordinadora Local de Artes Gráficas decidió en su momento hacerse eco de los acontecimientos de Chile, que indudablemente suponen un retroceso en la lucha de los obreros de todo el mundo por su liberación como clase. Con todo, las diferentes valoraciones que sus miembros tienen del papel del gobierno de Unidad Popular, nos obligan a posponer el análisis de los hechos y sus protagonistas para un próximo número.

LA "INSEGURIDAD" SOCIAL

Por la importancia que presentan para todos los trabajadores, hemos querido copiar algunos datos sobre el funcionamiento de la Seguridad Social en España, datos que aparecen en un boletín informativo editado por los trabajadores de Sanidad.

- .. La financiación de la Seguridad Social recae directamente sobre los trabajadores a través de la cotización obligatoria. Esta su-
be al 92%, mientras la "aportación" del Estado es de un 5%, y
la de los beneficios (!!!) e intereses de la misma S.S., el 3%.
- .. España tiene la única S.S. de Europa que no es deficitaria si-
no que, al contrario, resulta un negocio para quien manejan el
dinero de las cotizaciones.
- .. En 1.970 de 173.300 millones recogidos de cotizaciones, solamen-
te se destinaron a asistencia sanitaria 40.646 millones. La mi-
tad de esta cifra fue absorbida por prestaciones farmacéuticas.
- .. Así, la S.S. financia el negocio redondo de las empresas farma-
ceuticas, que se lucran del ahorro forzoso del trabajador.
- .. Pero no son estas las únicas empresas que S.S. financia con nues-
tro dinero. Según el B.O.E. del 7/4/71, cobra rentas por sus in-
versiones en 14 bancos y 207 empresas de diversos ramos.
- .. ¿ Para qué sirve este escandaloso negocio ?
 - El índice hospitalario de España es de los más bajos de Euro-
pa: 5,7 camas por 1.000 habitantes (en Cataluña 5.951 camas
para 4.000.000 de asegurados).
 - Las listas de espera en la Ciudad Sanitaria de Barcelona su-
peran los 6 meses.
 - muchos barrios y zonas obreras, alrededor de Barcelona, e in-
cluso una ciudad que como Sta. Coloma de Gramanet tiene más
de 100.000 habitantes, carecen de hospital .
 - Según las normas de la O.M.S, la S.S. debería ocupar en Cata-
luña a 8.258 médicos a tiempo completo; los cálculos de la o-
cupación real de médicos y servicio de urgencia dan el equiva-
lente a 2.327 médicos.
 - Los datos son mucho más graves en lo que se refiere a enfer-
meras y auxiliares. Plantas de 80 enfermos graves han llegado
a estar "atendidas" por una sola persona. Son frecuentes los
fallecimientos que pudieron evitarse con una mínima vigilancia
 - La respuesta del Instituto Nacional de Previsión es cerrar las
plantas que no se pueden atender con el personal de plantilla.
La contratación de personal nuevo es prácticamente inexistente
mientras son despedidos médicos, cuidadores, enfermeras y asis-
-tentes por protestar de las condiciones en que tienen que tra-
-bajar.